



Formulario de Postulación al Apoyo para la generación de empleo para jóvenes dentro de la Estrategia

Sacúdete

En los términos establecidos por el Decreto 688 del 24 de junio de 2021, la resolución 1405 del 29 de junio de 2021 y sus modificaciones, presento, bajo la gravedad del juramento, la postulación al Apoyo para la generación de empleo para jóvenes dentro de la Estrategia Sacúdete, bajo el cual, previo cumplimiento de requisitos, se otorgará un aporte monetario de naturaleza estatal, mensualmente y hasta por doce veces, con el objeto de generar empleo para la población joven del país.

Información general de la postulación

Fecha de solicitud: dd/mm/aa

Número de Radicado: A diligenciar por la Entidad Financiera

Ciclo de postulación: A diligenciar por la Entidad Financiera

Nombre o Razón Social: _____

☐ Persona Jurídica

NIT: _____

☐ Consorcio o Unión Temporal

NIT: _____

☐ Patrimonio Autónomo Declarante

NIT: _____

☐ Cooperativa

NIT: _____

☐ Persona Natural*

CC __ PA __ CE __ SC __ CD __ NIT __
No. _____

*** IMPORTANTE:** Si es una persona natural que tiene más de un tipo de documento de identificación, debe señalar únicamente el tipo y número de identidad con el cual realiza sus pagos en PILA y cumple los demás requisitos del programa

POS8 Dirección: _____ POS9 Departamento: _____

POS10 Municipio: _____ POS11 Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

POS12 Correo electrónico: _____

POS13 Actividad económica principal (Código CIIU): _____

POS14 Actividad económica principal (nombre): _____

POS15 Entidad financiera: _____

POS16 Tipo de cuenta: _____ POS17 No. Cuenta: _____

POS18 Tipo y número de documento de identidad asociado al producto financiero _____



Formulario de Postulación al Apoyo para la generación de empleo para jóvenes dentro de la Estrategia

Sacúdete

Información del representante legal

(No aplica para personas naturales)

LEG1 Nombres: _____ LEG2 Apellidos: _____

LEG3 CC ☐ PA ☐ CE ☐ SC ☐ CD ☐ LEG4 No. _____

LEG5 Correo electrónico: _____ LEG6 Celular: _____

Manifestación del cumplimiento de requisitos

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 688 de 2021, sus modificaciones y sus normas reglamentarias, los requisitos manifestados a continuación son habilitantes para continuar con la postulación al beneficio del Apoyo para la generación de empleo para jóvenes dentro de la Estrategia Sacúdete. Si no cumple con alguno de ellos, absténgase de continuar con esta solicitud. Su respuesta puede ser SI o NO dependiendo del caso.

SI NO

CUM1 Cuenta con un producto de depósito en una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por la Superintendencia de Economía Solidaria. ☐ ☐

CUM2 La participación de la nación y/o sus entidades descentralizadas es mayor al 50% de su capital. ☐ ☐

CUM3 Ha presentado esta misma solicitud ante otra entidad financiera. ☐ ☐

CUM4 Los empleados sobre los cuales recibirá el aporte, efectivamente recibieron el salario o el pago de las compensaciones (según sea el caso) correspondientes al mes inmediatamente anterior. ☐ ☐

CUM5 Los aportes correspondientes a todos los trabajadores que tuve en el mes de marzo se encuentran pagados en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). ☐ ☐

CUM6 Hizo parte de un proceso de sustitución patronal o de empleador en los términos de los artículos 67 y 68 del Código Sustantivo del Trabajo posterior al mes de marzo de 2021. ☐ ☐



Formulario de Postulación al Apoyo para la generación de empleo para jóvenes dentro de la Estrategia

Saciúdete

SUS1

Si usted hace parte de una sustitución patronal o de empleador ocurrida después del mes de marzo de 2021 (contestó SI a la pregunta CUM6):

Tipo y número de identificación de los empleadores de los que recibió empleados, en virtud del proceso de sustitución patronal o de empleador

Tipo: _____ Número: _____

Tipo: _____ Número: _____

Tipo: _____ Número: _____

Si usted es una cooperativa:

COOP1

Se encuentra debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de su domicilio principal.

SI NO

☐ ☐

Si usted es una persona natural:

NAT1

Es una Persona Expuesta Políticamente (PEP), de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1.4.2.3 del decreto 1674 de 2016.

☐ ☐

Empleados sobre los que se reconoce el subsidio

En desarrollo de lo establecido en el Decreto 688 de 2021, sus modificaciones y sus normas reglamentarias, los empleados sobre los que se reconoce el presente subsidio, corresponden a aquellos empleados adicionales que se encuentran en el rango de edad entre los 18 y 28 años, en los casos en los que se encuentre que en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) para el periodo de cotización del mes inmediatamente anterior al de la postulación existe un mayor número de trabajadores frente al mes de marzo, en las condiciones señaladas en el artículo 8 de la Resolución 1405 de 2021.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 688 de 2021, expreso mi consentimiento y certifico el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma, los cuales he declarado bajo la gravedad del juramento y asumo la responsabilidad derivada de cualquier inexactitud o incumplimiento de las disposiciones pertinentes.

Firma del Representante Legal o persona natural solicitante / Liquidador o Promotor.

CC No. _____

Anexos



Certificación "cumplimiento de Requisitos"

(Firmada por el representante legal o persona natural solicitante y el revisor fiscal, o contador público)



Nombre o Razón Social del postulante: _____

☐ Persona Jurídica

NIT: _____

☐ Consorcio o Unión Temporal

NIT: _____

☐ Patrimonio Autónomo Declarante

NIT: _____

☐ Cooperativa

NIT: _____

☐ Persona Natural*

CC __ PA __ CE __ SC __ CD __ NIT __
No. _____

* **IMPORTANTE:** *Si es una persona natural que tiene más de un tipo de documento de identificación, debe señalar únicamente el tipo y número de identidad con el cual realiza sus pagos en PILA y cumple los demás requisitos del programa.

Los suscritos Nombres y apellidos, identificados con Documento de identidad No. Número,
certificamos bajo la gravedad del juramento, que:

- 1 Los empleados jóvenes sobre los cuales recibiremos el aporte efectivamente recibieron el salario o el pago de las compensaciones (según sea el caso) correspondiente al mes inmediatamente anterior al de la presente postulación
- 2 La información sobre procesos de sustitución patronal o de empleador presentada en las variables CUM 6 y SUS1 (si aplica) del presente formulario es veraz, en las condiciones allí descritas.
- 3 Al momento de la presente postulación, los pagos de seguridad social para el mes de marzo de 2021 se encuentran al día, para todos los empleados que tuvimos durante dicho mes.

<<CUIDAD Y FECHA>>

Firmas:

Rep. Legal o Persona natural empleadora /Liquidador o promotor

Nombres y apellidos _____

No. Identificación _____

Dirección _____

Ciudad _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____

<<Revisor Fiscal / Contador>>

Nombres y apellidos _____

No. Identificación _____

Tarjeta Profesional No. _____

Dirección _____

Ciudad _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____